

ACTA N.º 1

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CONSTITUIDA PARA EL CONTRATO DE SERVICIO DE CUSTODIA Y GESTIÓN DOCUMENTAL DEL ARCHIVO DE LA SECRETARÍA GENERAL PROVINCIAL DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS DE CORDOBA . PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO. PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS. EXPTE. CONTR-2025-486161.

PRESIDENTE:

D. Ángel Bravo Molina
Secretario General Provincial de Industria, Energía y Minas.

En Córdoba, siendo las 12:00 horas del día 9 de octubre de 2025, se reúne la Mesa de Contratación de esta Delegación, en reunión programada on-line via Zoom, compuesta por las personas que se relacionan al margen, y constituida al objeto de tratar el siguiente asunto:

POR LA INTERVENCIÓN PROVINCIAL:

D. José María Moyano Pino
Interventor Provincial Adjunto de Córdoba.

ÚNICO:

El objeto de la sesión es la apertura del sobre electrónico único: "Declaraciones responsables y documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas." y la calificación de los documentos presentados por los licitadores a través del SIREC-Portal de Licitación Electrónica.

EN REPRESENTACIÓN DEL GABINETE JURÍDICO:

D. José Antonio Soriano Cabrera
Consejero Técnico del Servicio Jurídico Provincial

VOCAL 1:

Dña. María del Carmen Rueda Muñoz
Asesora Técnica de Haciendas Locales y Precios de la Delegación Territorial de Economía, Hacienda y Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas en Córdoba.

VOCAL 2:

D. David Lizana Sánchez

Jefe de Sección de Gestión Económica y Administración General de la Delegación Territorial de Economía, Hacienda y Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas en Córdoba.


SECRETARIO:

D. Francisco Barba Guerrero
Negociado de Gestión de Contratación.

C/ Conde de Gondomar, 10
14003 - CÓRDOBA
Teléfono: 957015100 Fax: 957015200



Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	FRANCISCO BARBA GUERRERO	10/10/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm66UEYBLUNEZGUU2B92L7CPQ3H	PÁG. 1/3	

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANGEL BRAVO MOLINA SECRETARIO GENERAL PROVINCIAL DE INDUSTRIA ENERGIA Y MINAS CORDOBA	10/10/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmDNCTW89QGM9QX4APBNTBK726G	PÁG. 1/3	

Es copia auténtica de documento electrónico



Se declara válidamente constituida la Mesa y abierto el acto.

De acuerdo con la información disponible en SIREC-Portal de Licitación Electrónica, han presentado proposición dentro del plazo concedido para ello, las empresas que se relacionan a continuación:

LICITADOR	CIF	REGISTRO EN SIREC	Plazo
		Fecha y hora	
GIT DOC SL	B-82001165	06/10/2025 10:02	SI
ARCO GESTIÓN DOCUMENTAL SL	B-14780738	07/10/2025 10:59	SI
GESTORA ANDALUZA DE DOCUMENTACIÓN Y SERVICIOS ASOCIADOS SL	B-53910394	08/10/2025 09:29	SI
ORGANIZACIÓN Y GUARDA DE ARCHIVOS SL	B-29890563	08/10/2025 09:57	SI

Por orden del Presidente de la Mesa, el Secretario procede a la apertura del Sobre Electrónico Único, correspondiente a las “Declaraciones responsables y documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas”, de cada una de las empresas licitadoras, al objeto de calificar los documentos presentados.

Siguiendo con el procedimiento de adjudicación se procede a la evaluación de la documentación contenida en el sobre, constatando que la misma es correcta, por lo que la Mesa de Contratación acuerda la admisión de las licitadoras que se indican a continuación.

EMPRESAS LICITADORAS
GIT DOC SL
ARCO GESTIÓN DOCUMENTAL SL
GESTORA ANDALUZA DE DOCUMENTACIÓN Y SERVICIOS ASOCIADOS SL
ORGANIZACIÓN Y GUARDA DE ARCHIVOS SL

Teniendo en cuenta los criterios de adjudicación fijados en el Anexo I-apartado 8.B del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante PCAP) que rigen el referido expediente de contratación, la oferta económica y la valoración de las mejoras ofertadas, es el siguiente

EMPRESA	OFERTA ECONÓMICA (IVA excluido)	CRITERIO 1	CRITERIO 2	CRITERIO 3
		Ampliación de los metros lineales disponibles para nueva documentación Max-5 ptos.	Prestamos urgentes Max-5 ptos	Aplicación informática con funcionalidad de consulta on-line. Max- 5 ptos.
GIT DOC SL	49.651,98 €	5	5	5
ARCO GESTIÓN DOCUMENTAL SL	67.035,04 €	5	5	5
GESTORA ANDALUZA DE DOCUMENTACIÓN Y SERVICIOS ASOCIADOS SL	48.505,32 €	5	5	5
ORGANIZACIÓN Y GUARDA DE ARCHIVOS SL	44.995,12 €	5	5	5

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	FRANCISCO BARBA GUERRERO	10/10/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm66UEYBLUNEZGUU2B92L7CPQ3H	PÁG. 2/3	

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANGEL BRAVO MOLINA SECRETARIO GENERAL PROVINCIAL DE INDUSTRIA ENERGIA Y MINAS CÓRDO	10/10/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmDNCTW89QGM9QX4APBNTBK726G	PÁG. 2/3	

Es copia auténtica de documento electrónico



A continuación, y al objeto de comprobar si existe alguna de las ofertas que no pueda ser cumplida como consecuencia de la inclusión de valores anormales o desproporcionados, y ello en función de los parámetros objetivos determinados en el Anexo I-apartado 8.D. del PCAP, ha resultado que las empresas Git Doc SL, Gestora Andaluza de Documentación y Servicios Asociados SL y Organización y Guarda de Archivos SL, han presentado ofertas que se consideran anormalmente bajas, por lo que La Mesa de Contratación acuerda que se requiera a las precitadas empresas a través de SIREC-Portal de licitación electrónica, para que justifiquen la viabilidad de su oferta económica de acuerdo con lo establecido en el artículo 149 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, así como en la cláusula 10.3 del PCAP.

Y sin más asuntos que tratar, siendo las 13:30 horas del día de la fecha, el Sr. Presidente levanta la sesión.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Fdo.: Ángel Bravo Molina

Fdo.: Francisco Barba Guerrero

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	FRANCISCO BARBA GUERRERO	10/10/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm66UEYBLUNEZGUU2B92L7CPQ3H	PÁG. 3/3	

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANGEL BRAVO MOLINA SECRETARIO GENERAL PROVINCIAL DE INDUSTRIA ENERGIA Y MINAS CÓRDO	10/10/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmDNCTW89QGM9QX4APBNTBK726G	PÁG. 3/3	

Es copia auténtica de documento electrónico